



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAY 2013	
Recibido	18 ⁰⁰ Hs.
Exp. N°	27706 100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del ministerio de Educación, incorpore al calendario escolar 2013 un acto conmemorativo en alusión al 175 aniversario del fallecimiento del Brigadier Estanislao López, reconocido como el "Patriarca de la Federación", con actos escolares tipo "Forma I" en los establecimientos educativos de la provincia a celebrarse el día 14 de junio del corriente año.

Dña. MARCELA AESERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Brigadier soñó con una República Federal, dedicó su vida y luchó por lograrla, por eso se lo llamó con justicia: "El Patriarca de la Federación". Él echó los cimientos de la Constitución Nacional; la República y el Federalismo son los principales principios vertebrales por los que luchó.

Uno de sus principales hechos fue haber tomado la decisión de elaborar una Constitución Provincial, el Reglamento Provisorio de 1819 que con algunas modificaciones rigió hasta 1841.

Su accionar como militar fue muy destacado, ya que luchó sin pausa para lograr la autonomía de Santa Fe como parte de una nación unificada. Fue además un buen gobernante, austero y progresista. Como organizador de la Nación firmó tratados y pactos que fijaron los lineamientos para la futura organización nacional.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ha pasado además a la historia como educador, ya que veló constantemente por la educación de nuestro pueblo. Documentos de este prócer demuestran que en materia educacional era un estadista con plena conciencia de la necesidad de la enseñanza que contribuyera a la formación del futuro hombre, y que sirviera de motor indispensable para el desarrollo social.

Los ejes centrales de su política educacional fueron:

- Difundir la utilidad de la instrucción pública para el progreso de la Provincia y la Nación;
- El beneficio de la gratuidad de la enseñanza para los niños de hogares sin recursos económicos;
- La lucha por combatir la ignorancia, origen de todos los males;
- La preocupación por mejorar conductas sociales en la juventud de la época;
- La buena remuneración docente;
- El otorgamiento de becas, pues era preocupación del Brigadier que toda la juventud se instruyera;
- Construcción y equipamiento de edificios escolares;
- Organización de la educación en tres niveles: escuelas de primeras etapas para varones y niñas, escuelas secundarias y escuela especial de oficios.

Es de destacar que inauguró las clases de la primera escuela para niñas, reconociendo que la mujer debía tener el mismo grado de instrucción que el varón. Esto fue un puntal de avanzada para la época en que se vivía.

Si bien el fallecimiento del Brigadier se produjo el día 15 de junio de 1838, y el el aniversario N° 175 de su fallecimiento se producirá el sábado 15 de junio del corriente año, consideramos importante que la celebración se adelante al día viernes 14 de junio de 2013 a fin de no dejar pasar la oportunidad de celebrar este aniversario, y de tal modo homenajear a este





**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

importante procer de nuestra historia nacional y provincial.

Por todo ello, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100% SANTAFESINO

